

misión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

Lima, 14 de Mayo de 1970.

Of. No. 679.

Señor General de Brigada EP. Alfredo Arrisueño Cornejo, Ministro de Educación.

Me es grato dirigirme a usted comunicándole que he recibido una copia de los Presupuestos Estimativos formulados por el Consejo de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos, para la restauración de la Iglesia de San Francisco de Huaura y arreglo del atrio y plazuela de la reforida Iglesia, que asciende a la suma de S. 1'300,000.00.

Dichas obras están consideradas en el Plan Promocional de Huaura, a que se contras el oficio 523, que con fecha 24 de Marzo último, dirigí al Despacho de su dign cargo, y comprende:

No	OBRA .	EJECUCION	PRESUPUESTO
1	Restauración de la I- glesia de San Francis co de Huaura.	Por el Consejo Na- cional de Conserva ción y Restauración de Monumentos Histó ricos y Artísticos.	1*150,000.00
2	Arreglo del atrio y plazuela de la refer <u>i</u> da Iglesia de San Fra <u>n</u> cisco.	Por el Consejo Na- cional de Conserva ción y Restauración de Monumentos Histó ricos y Artísticos.	150,000.00

En tal virtud, ruego a usted, señor Ministro, prestarnos su valiese concurso, tomando a su cargo la financia ción de dichas obras, mediante la transferencia de fondos que sugiero en mi oficio 523, más arriba citado. Estas obras deben estar concluídas en el plazo de seis meses, pués los actos celebratorios del Sesquicentenario de la Independencia - a los que me será grato invitarlo oportunamente - comienzan este año el 8 de Setiembre en Paracas y el 27 de Noviembre en Huaura, fecha de la Proclamación de la Independencia en ese lugar.



nisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

Dada la naturaleza de las obras - que son de restauración - me permito sugerir que sean encomendadas al Consejo de Restauración y Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos, que tiene personal técnico especializado en esa materia. Sacándolas a licitación, además de ser un procedimiento moroso, correríamos el riesgo de caer en manos inespertas, que desentonarían con la arquitectura de la época.

Le envio adjunto al presente oficio, los Presupues tos Estimativos a que me refiero en el primer acápite de este oficio.

Con este motivo, expreso a usted el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez PRESIDENTE.